

Guayaquil, Julio del 2.001

Señores

Junta de Accionistas de la compañía ATALIASA S. A.

Ref.: Informe de Comisario

Ciudad.

Señores accionistas:

Cumplo en informar como es mi deber y obligación en función de Comisario de la referida Ataliasa S.A., los movimientos más relevantes con relación al ejercicio económico 2000; por lo cual expreso:

- Los controles internos de la empresa son aplicados adecuadamente.
- Los estados financieros reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del período, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC.
- En referencia a los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente.
- Se aplica de forma general las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
- Se da cumplimiento a las obligaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Interna - SRI ., y , demás instituciones en relación con el pago de obligaciones por impuestos, contribuciones, etc..

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y en cumplimiento de mi función.

Atentamente,

Ivan Rodriguez Hemba
COMISARIO

